

CIRCULAR No. 022

PARA : EMPRESAS DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORAS DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES Y PUBLICO EN GENERAL

DE : DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS.

ASUNTO: CRONOGRAMAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA FÓRMULA TARIFARIA Y EL ESQUEMA REGULATORIO DE REMUNERACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES.

FECHA : Bogotá, D.C., 26 de junio de 2002

El Comité de Expertos ha considerado conveniente informar a los agentes y al público en general, sobre los cronogramas previstos para la expedición de la fórmula tarifaria y el esquema regulatorio de remuneración en las actividades de distribución y comercialización del servicio de gas combustible por redes.

Para tal efecto, se adjuntan los cronogramas detallados con los cuales el Comité de Expertos se encuentra comprometido. No se incluyen en este cronograma eventos o situaciones fuera del alcance del Comité de Expertos que puedan incidir en la ejecución de los cronogramas mencionados.

Cordialmente,



RICARDO RAMÍREZ CARRERO
Director Ejecutivo (E)

